



PURÍSIMA DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
14. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

OFICIO: UT/PMA/407/2024
Asunto: Respuesta a solicitud

C. [REDACTED]
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma es que le doy respuesta a su solicitud de información con número de folio 110197400016724 de fecha 14 de julio de 2024, por lo cual le informo lo siguiente:

Se adjunta al presente la respuesta proporcionada por la Coordinación de Recursos Humanos.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos Trascendemos"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 18 DE JULIO DE 2024.

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TEL. (476) 743 05 61, 743 05 62
476 743 05 62 y 743 05 67 EXT. 2116

c.c.p. archivo.

**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:**

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y así mismo, en respuesta del oficio **UT/PM/393/2024** con fecha **16 DE JULIO DEL 2024**, enviada por la dirección a su cargo, derivado de la solicitud **110197400016724** de fecha **14 DE JULIO 2024** recibida en la UACIP, le informo lo siguiente:

- Se comparte relación del sueldo bruto y neto mensual de los diferentes rangos existentes y vigentes de los elementos de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Municipal.

NOMBRE DEL PUESTO	INGRESO BRUTO	INGRESO NETO
AGENTE DE TRANSITO	\$ 13,851.43	\$ 14,743.64
OFICIAL DE TRANSITO	\$ 17,697.14	\$ 15,585.11
PRIMO JEFE DE UNIDAD REACCION	\$ 23,154.15	\$ 19,876.74
POUCIA	\$ 14,416.41	\$ 16,937.14
POUCIA AUXILIAR A	\$ 11,765.53	\$ 9,914.91
POUCIA AUXILIAR B	\$ 13,035.14	\$ 12,573.20
POUCIA SEGUNDO	\$ 24,010.65	\$ 20,554.77
POUCIA TERCERO	\$ 21,739.95	\$ 18,767.37
POUCIA UNIDAD ANALISIS	\$ 21,014.80	\$ 17,407.71
POUCIA UNIDAD REACCION	\$ 20,964.64	\$ 18,154.67

- Ellos actualmente están cotizando en el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS).
- Las prestaciones actuales son: vacaciones, dos periodos quincenales por año, prima vacacional 30% de 20 días de salario si su antigüedad es 1 año o mayor, de lo contrario solamente a parte proporcional, aguinaldo 40 días de salario si su antigüedad es 1 año o mayor, de lo contrario solamente la parte proporcional, póliza por seguro de vida.
- Apoyos, crédito en institución financiera, crédito con papelería y uniformes escolares (en periodo de inscripción es solo con empresas convenidas).

Sin más por el momento me despido de usted quedando a pendiente para cualquier duda u comentario.

ATENTAMENTE:
"UNIDOS TRASCENDEMOS"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 16 DE JULIO DEL 2024

**LAE. MARIA DE LOS ANGELES VALADEZ RODRIGUEZ
COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS**



DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS
Purísima del Rincón, Gto.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.